

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1970

Núm. 269

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Excmo. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de octubre último, el primer expediente de suplementos de crédito al Presupuesto Especial del Hospital General, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en su número 3.º, para que durante el plazo de quince días hábiles puedan las personas interesadas presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Leon, 23 de noviembre de 1970.—El Presidente, Florentino Argüello. 6120

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Administración de Tributos

EDICTO

Nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana

Se hace saber, para conocimiento de todos los contribuyentes afectados, en cumplimiento del artículo 25-2 del texto refundido de la Ley de Contribución Territorial Urbana y norma 26.ª de la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1966, por el presente edicto:

1.º—Que por la Administración se ha procedido a la asignación del valor y renta catastrales, base imponible y base liquidable de cada una de las fincas urbanas incluidas en el Municipio de Palacios del Sil señalada por la O. M. de 21 de enero de

1969, habiéndose utilizado para su asignación los tipos de valoración e índices correctores aprobados por la Junta Mixta de Representantes de los contriyyentes y de la Administración, LE-111.

2.º—Dichos valores y bases han sido aprobados por la Administración y se detallan en la relación de fincas que se expone en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de León durante el período reglamentario.

La base imponible de los edificios será la cantidad resultante de aplicar a la renta catastral el descuento del 30 por 100, en concepto de huecos, reparos y servicios. En los demás casos la base imponible será igual a la renta catastral referida a cada anualidad.

La base liquidable será la cantidad resultante de restar de la base imponible las reducciones por los beneficios tributarios reconocidos a cada finca.

La Administración de Tributos y el Servicio de Valoración Urbana aclararán cualquier duda que puedan plantear los contribuyentes.

3.º—Que, en observancia de las normas legales vigentes, los valores aprobados por la Administración, se notificarán posteriormente en forma individual a cada contribuyente, pudiendo éste interponer los siguientes recursos:

a) Ante el Jurado Tributario en el plazo de 15 días, por aplicación indebida de las normas, tipos valorativos e índices aprobados por la Junta.

b) Ante el Jurado Tributario en el plazo de 15 días por agravio comparativo.

c) Ante la Administración de Tributos en reposición en el plazo de ocho días por infracciones de derecho.

d) Ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de 15 días por los mismos motivos del recurso de reposición.

e) Ante la Administración de Tributos en el plazo de cinco años, por manifiesto error de hecho, material o aritmético.

Todos los plazos anteriores son en días hábiles, computándose desde el día siguiente al de la notificación individual.

En León, a 24 de noviembre de 1970.—El Administrador de Tributos, (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 6115

Comandancia Militar de Marina de Barcelona

Relación de los inscriptos marítimos de esta capital, nacidos en el año 1952, en la fecha y población que al frente de cada uno de ellos se expresa, y que por estar incluidos en el reemplazo de 1972, de Marinería de la Armada, deben causar baja en los alistamientos del Ejército de Tierra, conforme dispone el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

1.—Manuel Domínguez Gonzales, hijo de Eulogio y Agustina, nacido en Villaseca (León) el 30 de agosto.

2.—Carlos Rodríguez Martínez, hijo de Avelino y María, nacido en Páramo del Sil, San Pedro de Paradela (León) el día 29 de octubre.

Barcelona, 24 de noviembre de 1970.
 El C. de N. 2.º Comandante de Marina, Pedro Aznar. 6118

Comandancia Militar de Marina de Asturias-Gijón

Relación del personal, varones, nacidos durante el año 1952 y que se hallan comprendidos en la matrícula naval de este trozo marítimo.

Folio I. M.	NOMBRES Y APELLIDOS	Padres	Fecha nacimiento	Natural	Domicilio
475/69	Felipe Baltasar Sánchez Arias	Luis y Clementina	30- 4-52	León	Capitán Losada, n.º 30, Ponferrada-León
546/68	Fermín José Illobre Delgado	Florentino y Juliána	10- 8-52	León	Tuilla-Langreo
644/69	Laureano Prieto González	Argimiro y M.ª Piedad	7-12-52	León	Candanedo de Fenar-La Robla-León

Gijón, 16 de noviembre de 1970.—El Jefe del C. R. M., Alberto González Vigil.

6040

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la enajenación de las siguientes parcelas del Patrimonio Municipal clasificadas como bien de propios, y sitas en la Avda. Sáenz de Miera, de esta ciudad:

1.ª—Linda al Norte con calle proyectada; al Este con la Avda. Sáenz de Miera; al Sur, con parcela n.º 2, y al Oeste con terrenos de RENFE. Tiene una superficie de 735 m², y está valorada al alza en 3.675.000 pesetas.

2.ª—Linda al Norte con parcela n.º 1; al Este, con Avda. Sáenz de Miera; al Sur, con parcela n.º 3, y al Oeste con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 705 m², y una valoración al alza de 2.820.000 pesetas.

3.ª—Linda al Norte con parcela n.º 2; al Este, con Avda de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela n.º 4, y al Oeste con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 675 m² y un valor asignado al alza de 2.700.000 pesetas.

4.ª—Linda al Norte con parcela n.º 3; al Este, con la Avda de Sáenz de Miera; al Sur, con parcela n.º 5, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 660 m² y se la asigna un valor mínimo al alza de 2.640.000 pesetas.

5.ª—Linda al Norte con parcela n.º 4; al Este, con Avda. Sáenz de Miera; al Sur, con parcela n.º 6 y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Alcanza una superficie de 630 m² y tiene un valor asignado mínimo al alza de 2.520.000 pesetas.

6.ª—Linda al Norte, con parcela n.º 5; al Este, con la Avda. Sáenz de Miera; al Sur, con parcela n.º 7, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 622,50 m² y se la asigna un valor mínimo al alza de 2.490.000 pesetas.

7.ª—Linda al Norte, con parcela n.º 6; al Este, con Avda. Sáenz de Miera; al Sur, con calle proyectada

de 12 metros, y al Oeste, con terrenos de la RENFE. Tiene una superficie de 622,50 m² y se la asigna un valor mínimo al alza de 3.112.500 pesetas.

Las demás características se hallan reflejadas en la hoja descriptiva suscrita por el Sr. Arquitecto Municipal y plano adjunto a la misma, obrantes en el expediente respectivo.

Tipo de licitación: El señalado anteriormente para cada parcela.

Fianza provisional: El 3 %.

Fianza definitiva: A tenor del artículo 80 del Reglamento de Contratación, se hará efectivo el importe del remate en el plazo de diez días a contar de la notificación, sustituyéndose con ello la finca definitiva.

La enajenación se realiza transfiriendo la propiedad al adquirente con arreglo a derecho.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas en pólizas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrán lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones a las que se acompañará la documentación prevista en el art. 30, y en su caso la determinada en el art. 29 del Reglamento de Contratación, habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, referente a la venta de parcelas, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de León, en, aceptando íntegramente las condiciones señaladas en el pliego aprobado por este Ayuntamiento, formula pro-

puesta de adquirir la parcela señalada con el núm. (en letra) en la cantidad de pesetas (en letra). — Fecha y firma del proponente.

León, 23 de noviembre de 1970.—
El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.
6090 Núm. 3992.—638,00 ptas.

**

El Ayuntamiento en Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 21 del mes en curso, acordó aprobar el presupuesto extraordinario para el abastecimiento de aguas a Armunia, por un importe de 4.552.820 pestas.

Para cumplimiento de lo preceptuado en el art. 698 de la Ley de Régimen Local, se expone al público el mencionado expediente para que, durante el plazo de quince días hábiles, puedan presentarse reclamaciones sobre el mismo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

León, 24 de noviembre de 1970.—
El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.
6097

**

Efectuada la recepción definitiva de las obras de acondicionamiento de jardín en la calle de la Corredera, de compactación y pavimentación inicial de la zona que rodea el Palacio Municipal de Deportes y de urbanización de la calle del Laboratorio Pecuario Regional del Duero, ejecutadas por los contratistas don Manuel Casais Prieto, don Luis Diez y Diez y don Eladio Arias Arias y habiendo por ello de efectuarse la devolución a los expresados de las fianzas que constituyeron para garantizar el cumplimiento de los contratos, se hace público que, durante el plazo de quince días, todos aquellos que creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios, por razón de dichos contratos, pueden presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, 19 de noviembre de 1970.—El
Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.
6058 Núm. 3971.—143,00 ptas

*Ayuntamiento de
Ponferrada*

En las oficinas de Intervención de fondos de este Ilustre Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público el expediente núm. 2 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio de 1970, mediante las oportunas transferencias de unas partidas a otras, quedando expuesto en las mencionadas oficinas por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán examinarlo todos los interesados y presentar reclamaciones, con arreglo a lo estipulado en el art. 683 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, relacionado, con el número 3 del art. 691 de la misma Ley, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 1970.

Lo que se publica a efectos de general conocimiento y efectos.

Ponferrada, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Luis García Ojeda.
6012 Núm. 3945.—154,00 ptas.

En las oficinas de Intervención de fondos de este Ilustre Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público las Ordenanzas de exacciones municipales que han sido modificadas, sobre «Derechos por ocupación de la vía pública con escombros, vallas, puntales, asnilas, andamios y otros materiales y similares», «Derechos y tasas correspondientes a marquesinas, toldos, lucernarios y otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la fachada», «Derechos y tasas por licencias para industrias callejeras, ambulantes y reparto de mercancías a domicilio», «Derechos y tasas sobre quioscos y otras instalaciones fijas en la vía pública y bienes de uso común» y «Tasas sobre recogida de basuras de los domicilios particulares», aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, oyéndose reclamaciones durante el plazo de quince días, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Ponferrada, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Luis García Ojeda.
6012 Núm. 3946—176,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Valderrueda*

Formalizadas las cuentas del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1969, así como las del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, para que durante dicho plazo y los ocho días subsiguientes puedan ser examinadas por

quienes lo deseen y reclamar contra las mismas cuanto estimen pertinente.

Valderrueda, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José García Alvarez.

6024 Núm. 3962.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Laguna Dalga*

En cumplimiento de lo que al efecto dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal, el expediente de suplemento de crédito núm. 2 de 1970, para con el mismo suplementar pagos dentro del presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Lo que se publica para que puedan examinar el mismo y formular reclamaciones dentro del plazo legal.

Laguna Dalga, 18 de noviembre de 1970.—El Alcalde (ilegible).

6022 Núm. 3958.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan*

Encontrándose depositada en este Ayuntamiento una rueda de camión con su disco, marca «Michelin», hallada en el Km. 2 de la carretera de Valencia de Don Juan a Matallana de Valmadrigal, el día 8 de los corrientes, se encuentra a disposición de quien acredite su propiedad.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos legales.

Valencia de Don Juan, 20 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Angel Penas Goás.

6041 Núm. 3976.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Chozas de Abajo*

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente núm. 2 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de ser examinado y presentar reclamaciones.

Chozas de Abajo, 20 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Paulino Fidalgo.

6043 Núm. 3978.—66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Reyero*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 2 de modificación de créditos al presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de ser examinado y oír reclamaciones.

Reyero, 20 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Atanasio Alonso.

6062 Núm. 3981.—66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Rodiezmo-Villamanín*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 1 de suplementos de crédito en el presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio con cargo al superávit del anterior de 1969, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Villamanín, 21 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Gabriel Rodríguez.
6044 Núm. 3979.—77,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Santa Cristina de Valmadrigal*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número uno de modificaciones de crédito dentro del actual presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días, para que pueda ser examinado y oír reclamaciones.

Santa Cristina de Valmadrigal, a 23 de noviembre de 1970.—El Alcalde (ilegible).

6071 Núm. 3982.—77,00 ptas.

Entidades Menores

*Junta Vecinal de
Sotico*

Aprobado el Presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Sotico, 18 de noviembre de 1970.—El Presidente (ilegible).

5993 Núm. 3969.—66,00 ptas.

*Junta Vecinal de
Abelgas de Luna*

Aprobado por esta Junta Vecinal el expediente de suplemento de crédito número 2 dentro del presupuesto ordinario del año actual, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días para que pueda ser examinado y formular reclamaciones.

Abelgas, 21 de noviembre de 1970. El Presidente, Manuel Tejedor.

6085 Núm. 3990.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción de La Bañeza*

El Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza, hace saber que en dicho Juzgado, por don Luis Gutiérrez Prieto, de 48 años de edad, casado, labrador, hijo de César y de Paula, natural y vecino de San Es-

teban de Nogales, se ha presentado solicitud para el cargo de Juez de Paz sustituto de dicha localidad de San Esteban de Nogales, a fin de que en el plazo de los días siguientes puedan formularse observaciones y reclamaciones contra aquél, presentándose en este Juzgado.

La Bañeza, veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción, E. de la Fuente.—El Secretario (ilegible). 6074

Cédulas de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas núm. 574/70, sobre daños, por colisión de un vehículo con un asno abandonado, propiedad de Manuel Jiménez Escudero, gitano, que ha estado domiciliado en Dehesas, y carretera de Molinaseca, en este Municipio; se cita al referido gitano para que el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, comparezca en este Juzgado sito en Queipo de Llano, número 3, con las pruebas que tenga, a la celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 21 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible). 6111

**

En virtud de lo ordenado por el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas núm. 553/70, contra Benito Cancio Valencia, sin domicilio conocido, sobre lesiones, se cita al mismo como inculcado para que el día cuatro de diciembre próximo, a las diez horas, comparezca en este Juzgado, sito en calle Queipo de Llano, 3, con las pruebas que tenga, a la celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 22 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible). 6112

Requisitoria

Villasol García, Eduardo, de 24 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Víctor y de Victorina, natural de Trabadelo (León) y actualmente en ignorado paradero, encartado en diligencias preparatorias 77 de 1970 sobre imprudencia con lesiones y daños, comparecerá ante este Juzgado sito en calle Queipo de Llano n.º 1-1.º izquierda, en el término de cinco días, a fin de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los agentes de la Autoridad Judicial procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de referido encartado, dando cuenta tan pronto se lleve a efecto a este Juzgado.

Dado en Ponferrada a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta.—(Ilegible).—El Secretario (ilegible). 6093

Tribunal Titular de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración de los expedientes:
342 y 343 de 1970

PERSONA A QUIEN SE CITA

Francisco Matilla Matilla, mayor de edad, casado y vecino que fue de Santa Marina del Rey, en esta provincia de León.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 6055

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de Dehesas

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad a Junta General ordinaria, que habrá de celebrarse en casa de Antonio Prada, el día 20 del próximo diciembre a las tres de la tarde en primera convocatoria y si no existiese número suficiente, a las cuatro en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º—Lectura de los gastos e ingresos habidos en el año en curso, para su aprobación, si proceden.
- 3.º—Elección del Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.
- 4.º—Elección de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos que han de sustituir a los que les corresponden cesar.
- 5.º—Subasta de Tesorería y Aguacil.
- 6.º—Asuntos varios, y

7.º—Ruegos y preguntas.

Dehesas, a 21 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Comunidad, Román Bello Reguera. 6073 Núm. 3985.—176,00 ptas.

Comunidad de Regantes de la Presa de Vegaquemada

Por el presente se convoca a todos los partícipes y usuarios de esta Comunidad a la Junta General ordinaria que se ha de celebrar en el Salón Escuela de la Casa Consistorial el día 13 de diciembre de 1970, a las tres de la tarde en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si en la primera no se reuniese número suficiente de partícipes para tomar acuerdos, siendo válidos los acuerdos de la segunda con cualquier número de asistentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Estado de fondos.
- 3.º—Lectura de la memoria semestral.
- 4.º—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1971.

Vegaquemada, 22 de noviembre de 1970.—El Presidente, Antonio Valladares. 6096

Núm. 3989.—154,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 203.550 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6027 Núm. 3986.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta número 37.247/5 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6028 Núm. 3987.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta número 227.836 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6079 Núm. 3988.—55,00 ptas.